

Trabajadores que laboren en feriado del domingo 29 de junio percibirán triple remuneración

El Centro Legal de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) informa que los trabajadores del sector privado que laboren este domingo 29 de junio -declarado **feriado nacional** por motivo de las celebraciones por el **Día de San Pedro y San Pablo**– y no tengan descanso sustitutorio, el empleador deberá pagar una triple remuneración.

Así lo manifestó, **Álvaro Gálvez, gerente del Centro Legal de la CCL**, quien sostuvo que el pago debe ser de la siguiente forma: la remuneración equivalente a un día, por el feriado; y la remuneración con la sobretasa del 100 % por el trabajo realizado.

Remuneración

A manera de ejemplo, indicó que si la remuneración del trabajador es de S/ 1 500 (S/ 50 diarios), entonces lo que debe percibir el trabajador será S/ 50 por el día feriado (que está incorporado dentro de la remuneración semanal, quincenal o mensual) y S/ 100 por trabajar en día feriado (sobretasa de 100%).



Para el Centro Legal de la CCL es importante brindar precisiones a los trabajadores del sector privado que laboren en dicha fecha.

LEA TAMBIÉN: Conoce los feriados de junio 2025 y días no laborables que quedan del año

El artículo 6 del Decreto Legislativo 713-Ley de Descansos Remunerados, declara el domingo 29 de junio, **Día de San Pedro y San Pablo**, feriado nacional para trabajadores públicos y privados.

No obstante, para la CCL es importante brindar estas precisiones a los trabajadores del sector privado que laboren en dicha fecha, el cual coincide con un domingo.

“Para la mayoría de trabajadores, el domingo 29 de junio es un día de descanso semanal obligatorio. De no laborar ese día, el trabajador solo tendrá su remuneración simple; es decir, no se abonará una remuneración adicional”, anotó Álvaro Gálvez.

LEA MÁS:

XXV EXPO PYME: Exportaciones de las Mypes llegaron a US\$ 3 300 millones

Analizarán mercado latinoamericano de productos de aseo doméstico en Lima

Las Mypes tienen la llave, pero siete barreras traban sus exportaciones